

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 290**

16 de octubre de 2009

Presentada por el señor *Soto Díaz*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al municipio de Salinas la cantidad de ciento veinticinco mil (125,000) dólares, para la construcción, reparación y mejoras del parque de pelota del bario Mosquito; y setenta y cinco mil (75,000) dólares para la construcción, reparación y mejoras del parque de pelota del barrio San Felipe, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas; y autorizar el pareo de fondos asignados y la contratación del desarrollo de la obra.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El deporte es uno de los vehículos más eficientes para lograr que nuestros niños crezcan en un entorno saludable y positivo. Es por este medio que se desarrolla disciplina, respeto al prójimo, buena salud y buenos valores. También nuestro país, Puerto Rico, se ha distinguido por ser cuna de grandes deportistas a nivel mundial. Siendo nuestra responsabilidad promover que nuestros jóvenes y niños utilicen facilidades recreativas en óptimas condiciones y aptas para este desarrollo, es nuestro compromiso que así sea para el beneficio de esta sociedad.

Puerto Rico ha dado cátedra de lo que es trabajar en equipo en cuanto a deporte se refiere. Hemos sobresalido en diversos compromisos locales e internacionales, siempre demostrando la excelente calidad de atletas que aquí se desarrollan. Estos atletas son ciudadanos que representan un modelo de inspiración a ser imitado por generaciones venideras. De igual manera, son un eslabón que hace realidad la unión y confraternización con todos nuestros países hermanos.

El Municipio de Salinas, se ha caracterizado por promover el deporte en todas sus manifestaciones. Dando ejemplo de como un pueblo puede unirse y sobresalir regalándonos deportistas de calidad mundial.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se le asigna al municipio de Salinas, provenientes del Fondo de Mejoras  
2 Públicas, la cantidad de ciento veinticinco mil (125,000) dólares, para la construcción,  
3 reparación y mejoras del parque de pelota del bario Mosquito, y setenta y cinco mil (75,000)  
4 dólares para la construcción, reparación y mejoras del parque de pelota del barrio San Felipe.

5           Sección 2.- Se autoriza el pareo de fondos asignados con aportaciones particulares,  
6 estatales, municipales y/o federales.

7           Sección 3.- Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas  
8 privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre  
9 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución.

10          Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de  
11 su aprobación.